# INFORME DE EVALUACIÓN

### **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2016-63**

### PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL

### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 13 de junio de 2016 entre las 16:30 y 17:30 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2016-63** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

	No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
	1	Sebastián Aristizabal González (Hotel Plazuela San	1037606690-1	CID: 2016004379
		Ignacio Medellìn)		

Para la solicitud privada de oferta 2016-63 los proveedores invitados y que no se presentaron fueron: Hotel Barcelona, Ana Carolina Niño, Gran Hotel. No obstante se le envío correo electrónico preguntándole las razones por las cuales no allegó propuesta.

### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

## 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2016-63, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Sebastián Aristizabal González (Hotel	HABILTADO	HABILTADO
1	Plazuela San Ignacio Medellín)		

### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 6.4 Evaluación económica de la Solicitud Privada de Oferta 2016-63 lo cual arrojó como resultado que:

# **INFORME DE EVALUACIÓN**

No.	OFERENTE	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	
1	Sebastián Aristizabal González (Hotel Plazuela San Ignacio Medellín)	\$ 18.000.000	

## 6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la valoración anterior y de acuerdo al factor de evaluación establecido en los pliegos de condiciones, que indica "El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta", y que para tal efecto cuenta con la disponibilidad presupuestal N° 2016000702, se recomienda realizar la contratación con el proponente Sebastián Aristazabal González (Hotel Plazuela San Ignacio Medellín).

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 14 de junio de 2016.

**SONIA LUENGAS DEL RIO** 

DAHAWA WONGAS

Profesional en Compras Documento original con firma